

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA A&AJ S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía Duralum S. A., ubicada en el Km 8.5 Vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

- a) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, como representante legal del Ing. Ignacio Kozhaya Simon, propietario de 471,300 acciones;
- b) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 100 acciones de la mencionada Compañía; y,
- c) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, como representante legal de la Ing. Andrea Kozhaya Abuhayar, propietaria de 169,000 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señorita C.P.A. Margarita Jalca Ramos convocada de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía A&AJ S.A. estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía.
- 4.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2017.
- 5.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoría de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- 1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta.
- 2.- La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2016.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA A&AJ S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Accionistas	No. De Acciones	Representado Por
Ing. Andrea Kozhaya Abuhayar	169,000.00	Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Ing. Ignacio Kozhaya Simon	471,300.00	Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	100.00	
Total	640,400.00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

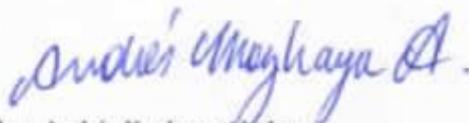
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$640,400.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$640,400.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$640,400.00

CONVOCATORIA: Junta Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías) publicada en Diario el Telégrafo el día lunes 20 de marzo del 2017 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Durán, 28 de Marzo del 2017.



Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Presidente
Presidente de la Junta



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Secretario de la Junta

Durán, 24 de marzo 2017

Señor Ing.
Gonzalo Kozhaya Abuhayar
A&AJ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, **KOZHAYA SIMON IGNACIO GONZALO** con C.C. N° 0903126084, por este medio designo como mi representante a **KOZHAYA ABUHAYAR ANDRÉS LUTFALLAH** con C.C. 0911996551, a quien confiero poder especial y suficiente para apreciar, discutir, proponer y votar en mi nombre para todos los asuntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de la compañía **A&AJ S.A.**, convocada para el día 28 de marzo de 2017.

La presente designación tendrá vigencia desde el día de su firma y para los fines anteriormente descritos.

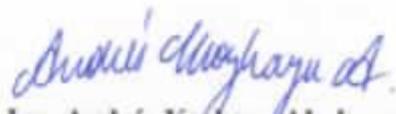
Atentamente,



Ing. Ignacio Kozhaya Simon
Accionista
C.C. N° 0903126084
A&AJ S.A.

Razón: Acepto la representación de Accionista para la cual he sido escogido, según el detalle que antecede.

Durán, 24 de marzo 2017



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
C.C. N° 0911996551